

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MENDOEXPORT S.A., celebrada el día lunes, 1 de junio de 2020.---**

En la ciudad de Guayaquil, a los un días del mes de Junio del dos mil veinte, a las trece horas, en la Provincia: Guayas Canton: Guayaquil Parroquia: Tarqui Ciudadela: Ciudad Colon Calle: Rodrigo Chavez Numero: Solar 1 Interseccion: Av. Juantanca Marengo Conjunto: Parque Empresarial Colon Edificio: Empresarial 4 Piso: 2 Oficina: 211 Referencia Ubicacion: Junto A Supermaxi, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía MENDOEXPORT S.A. repartidos de la siguiente manera: MENDOZA MEDRANDA MATHIAS ALEXANDER, propietaria de ocho mil seiscientos noventa (8690) acciones representada por su apoderado la señorita MEDRANDA ARTEAGA MARIA JOSE; y la señorita MENDOZA LUCAS KARLA DENISSE, propietaria de siete mil ciento diez (7110) acciones por sus propios y personales derechos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como presidente de la Junta la Señor MEDRANDA ARTEAGA MARIA JOSE y como secretario Ad Hoc el señor MORENO GILCES CINTHIA ISABEL.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de quince mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15800), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;**
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019;**
- 3. Conocimiento del Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo año 2019, sobre la distribución de las utilidades y apropiación de la reserva legal;**

**PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.**

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2019.

**SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.**

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta.

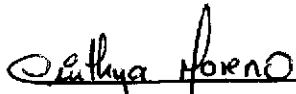
Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

**TERCERO: Conocimiento del Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo 2019, sobre la distribución de las utilidades y apropiación de la reserva legal.**

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo 2019, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta.

En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban El Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo del año **2019** de la compañía en su totalidad, así como también que los resultados adversos sean compensados con los resultados acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las dieciséis horas treinta y cinco minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las dieciséis horas treinta y cinco minutos



MORENO GILCES CINTHIA ISABEL  
SECRETARIO AD-HOC

Nótese: CERTIFICACION